

## **Informe Banco Agrario**

Gabriel: para la reunión con Banco Agrario y la reunión con alto Gobierno te doy los siguientes puntos:

### **1. Lista de empresas que han solicitado crédito:**

- a. Pharmacielo Colombia Holdings S.A.S
- b. FCM Global S.A.S
- c. Earth's Healing Colombia S.A.S
- d. Ecomedics S.A.S (Clever Leaves)
- e. Plantas Medicinales de Colombia S.A.S
- f. Tahami & Cultiflores S.A
- g. Gaia Health S.A.S

A continuación se exponen algunos casos de las dificultades que han tenido las empresas con el Banco Agrario:

### **Earth's Healing Colombia: (este primer caso es típico de lo que pasa en las regionales)**

- El 26 de marzo empezó el proceso con el Banco Agrario.
- Solicitud de documentos iniciales.
- Visita comercial para conocer la empresa.
- Durante todo el mes de abril y mayo nos siguen requiriendo documentos adicionales y solicitando explicaciones adicionales.
- Para el mes de junio se pensó que se tenía todo en orden para el proceso y nos comunican que entraban a revisión por parte del líder regional del banco.
- Se toman ese mes de junio y en los primeros días de julio nos piden los últimos documentos los cuales se envían y nos dicen que entran nuevamente a revisión, presionamos todos los días por el tema y el 17 de julio.
- Revisión por parte del Sarlaft, la cual salió bien. Finalmente, nos dicen que todos los documentos en teoría están correctos pero que la verdad **no se podía seguir avanzando porque no se tenía normatividad del banco en los temas del Cannabis**, por lo cual nos vamos a pedir ayuda de Asocollcanna.
- Después de la reunión con Asocollcanna (gracias a la Secretaría de Presidencia) el 30 julio con el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y del Derecho; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Presidente Banco Agrario y otros asesores para tocar el tema, se llega al acuerdo de que el banco bajaría la normativa a las regiones, lo cual efectivamente lo hace 3 días después y una vez llega la normativa.
- El gerente de la oficina Cali nos pido otras explicaciones adicionales porque la normativa del banco llegó con vacíos para la toma de decisión, se dan las explicaciones y el banco se demora unos días en certificarlas con el banco, nos piden un último documento.

- EL proceso pasa a manos del Regional nuevamente, del cual me manifiestan que, se comunicaran para cuadrar la visita a la oficina y formalizar la apertura de la cuenta corriente.
- El proceso ahora está en manos del gerente de Zona (regional), la persona que nos atendió es el director de la oficina Cali el señor Oscar Marcelo Quiguana.
- Una vez llega, el banco vuelve y se comunica con nosotros preocupado porque en **las restricciones de apertura de proceso con las empresas de cannabis, anotaba un literal, en el que explica que, si las ventas de la empresa iban proyectadas hacia Estados Unidos, no se les diera trámite debido a que el mercado con este país estaba cerrado.**
- Una vez dicho esto, yo le explico la diferencia entre el cultivo y la comercialización de cannabis medicinal **NO Psicoactivo vs el Psicoactivo** y sobre las regulaciones que hoy se encuentran vigentes en Estados Unidos con el CBD No psicoactivo – Hemp.
- El funcionario me pide un par de días más mientras sube esta información para la respuesta del banco y solo 5 días después me dice que el trámite entonces seguirá, van esos cinco días, más toda la semana que ya paso y, aún **la respuesta del banco es que el líder regional está en el proceso de revisión de los documentos.**
- Fue positivo que el banco cumpliera su palabra de bajar una normativa a sus regionales, pero según lo que me dice el funcionario **es bastante superficial para tomar determinaciones de cuentas y créditos. Es importante seguir insistiendo en la diferenciación de los productores de CDB NO Psicoactivo, en cuanto a las trabas y regulaciones para los procesos con el banco.**
- La postura de la Oficial de Cumplimiento Claudia Armoni es muy contundente. Llevamos 3 años y no ceden. **Lo más preocupante es que los invitamos a estudiar la Ley Agrícola de Trump firmada en 2018 Ley Federal y tampoco se pronuncian.** Ni siquiera el jurídico, a quien le he preguntado en varias oportunidades que opina de esa ley, no da una respuesta clara.

#### **Tahami & Cultiflores:**

- No tenemos trámites, ya que nos **negaron la solicitud de crédito.**

#### **Pharmaciolo Colombia Holding S.A.S:**

- Con relación al trámite que venimos adelantado con el Banco Agrario desde el pasado 8 de abril, a la fecha **no recibimos ninguna notificación ni avance en el mismo**, por lo que le hacemos seguimiento con llamadas telefónicas a la Sra Marta Rincón Directora de la Ceja, donde abrimos la cuenta corriente que tenemos en el momento, y siempre nos ha informado que **el trámite está en validación por las áreas pertinentes.**
- En el último seguimiento, la Sra Marta, nos informa que el proceso de solicitud de crédito tomará más tiempo de lo esperado, dado que, suspendieron todos los créditos con la salida del vicepresidente correspondiente.
- Hemos realizado varias averiguaciones con relación al trámite, pero nunca ha sido posible obtener información relevante que nos ayude a agilizar la aprobación del crédito solicitado.

#### **2. Prestamos Banco Agrario:**

- El Banco Agrario, posiblemente, no va a prestar dinero si no hay utilidades, es decir, si las empresas no alcanzan el punto de equilibrio.

### **3. Algunas propuestas:**

- Utilizar las licencias de crédito LEC de Finagro (que son de redescuento), el Banco Agrario como banco de primer piso y garantía del Fondo Nacional de Garantías – FNG.
- Utilizar mecanismos como tarjetas de crédito agrario para ir generando historia crediticia para las empresas del sector del cannabis (no reemplaza lo anterior).

### **4. Estudiar y considerar la Ley Federal Agraria - Farm Bill de 2018:**

- La Ley Agraria 2018 firmada por Donald Trump debe ser aplicada por el Banco Agrario.
- Además, que se evalúe, apalanque y moneticen todas las operaciones de comercio exterior con Cannabis No Psicoactivo. **La ley es clara, es federal.**

### **5. Operaciones de cannabis Psicoactivo:**

- Seguir trabajando con el apoyo al cannabis psicoactivo en materia de monetización, a través de un mecanismo como creación de un patrimonio autónomo en países fuera de EEUU, como Canadá, o algún país europeo, por parte del Banco Agrario. Las compañías que estén exportando, o pretendan exportar o que quieran invertir en Colombia, podría depositar sus dineros en este patrimonio autónomo. La transacción sería patrimonio autónomo-Banco Agrario Colombia (utilizando corresponsal diferente al Citibank en dólares canadienses o en Euros).
- La operación también podría hacerse con la constitución de TES con ese mismo patrimonio autónomo para redimir en Colombia.